



Bogotá, mayo 15 de 2020

Estimados formadores y estudiantes de la Escuela de Educación y Desarrollo integral

El instituto colombiano de Aprendizaje INCAP con el ánimo de garantizar la salud de nuestros estudiantes, personal formador, administrativos y en general la comunidad académica y ante la coyuntura mundial generada por la presencia del COVID-19, activó desde el 15 de Marzo del presente año el protocolo de prevención en atención y orientación a las directrices emitidas por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social (Circular conjunta No. 11 de 09 de marzo de 2020, No. 0018 del 10 de marzo de 2020 y Directiva Ministerial 06 del 25 de Marzo de 2020 y 08 de 06 de abril de 2020) así como la Directiva no. 7 enfocada específicamente a dar las orientaciones para manejo de la emergencia por COVID–19 en la prestación privada del servicio de educación inicial, la cual fue emitida el 6 de abril de 2020 .

Es así, como la institución ha hecho los mejores esfuerzos para hacer frente a una situación incierta y difícil, diseñando planes y estrategias que faciliten el desarrollo de los programas de formación, acogiéndonos a la modalidad no presencial garantizando, en todo caso, las condiciones de calidad que nos han caracterizado por años en nuestros procesos formativos y el servicio prestado; en virtud de esto hemos puesto en marcha nuestra estrategia INCAP EN CASA, que permite realizar los acompañamientos directos clase a clase en los horarios habituales con el apoyo de herramientas que han permitido encuentros sincrónicos con sus formadores, garantizando así el desarrollo apropiado de sus actividades académicas.

Sabemos que en la vida, así como en su proceso de formación es casi imposible prepararlos para situaciones como la que estamos viviendo en estos momentos, reconocemos en ustedes la ilusión y los deseos de ayudar y aportar día a día a la imperiosa necesidad de dar a los niños y niñas de la primera infancia estímulos, educación y cuidados para que puedan sacar todo su potencial durante el resto de su vida, entendiendo lo difícil que resulta para cada uno de ustedes el enfrentarse y familiarizarse tan rápidamente con las tecnologías educativas, sin embargo, la reflexión sobre la pedagogía en esta etapa debe llevar a que se reconozcan en los niños capacidades y lenguajes distintos, enseñándoles lo que les interesa, también de maneras distintas, teniendo claro cómo aprenden mejor, reconociendo que uno de los mejores lenguajes para su aprendizaje por ejemplo, es el juego.

Por lo anterior hemos decidido escribirles para motivarlos y que sientan nuestro respaldo, ahora y siempre, sabemos que están poniendo todo su esfuerzo y empeño para continuar con su gran sueño, queremos que sepan que no están solos, que cada decisión tomada por la institución busca las alternativas necesarias para que puedan continuar con su formación Técnica Laboral en Atención



Integral a la Primera Infancia, y así aportar eficazmente para que sea posible cumplir su proyecto de vida, manteniendo un espíritu flexible y optimista, asumiendo esta dificultad de manera provechosa.

Dadas las circunstancias, el Ministerio de Educación presenta el apoyo tecnológico en la educación como la alternativa que mejor puede adaptarse a las medidas preventivas de confinamiento, lo que nos lleva a pensar en contenidos y metodologías de aprendizaje que deben ir más allá de los textos escolares y los ambientes de aprendizaje presenciales, por el compromiso que posee el Instituto Colombiano de Aprendizaje en la formación de técnicos laborales con excelencia y calidad, para que puedan vincularse al sector productivo y ser competitivos en él, se han tomado las siguientes decisiones, respetando los reglamentos institucionales y la normatividad vigente del sector educativo, dando alcance a las políticas y estándares definidos por la institución, para desarrollar cada uno de los aspectos necesarios en su formación práctica y buscando satisfacer cada una de las necesidades académicas:

- 1. PRÁCTICAS DE COMUNIDAD (EQ):** Para el presente semestre estas prácticas extramural reglamentarias fueron culminadas con éxito en las tres sedes, de tal manera que para las estudiantes que hicieron la respectiva inscripción y alcanzaron a cumplir el objetivo y las horas establecidas en el currículo, se está realizando el registro su nota final en el sistema académico.
- 2. PRÁCTICAS REGLAMENTARIAS INTERMEDIAS (EI) E INTEGRALES (EH):** los estudiantes que *estén cursando primer, segundo y tercer semestre y hayan inscrito prácticas reglamentarias al inicio del periodo académico A2020*, harán parte del programa “PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PEDAGÓGICA” equivalente a las prácticas reglamentarias, que serán ejecutados bajo estricto orden de la mano de los formadores designados por los líderes del programa, mediante encuentros sincrónicos programados con los mismos, previa información por parte de la regional, siempre garantizando las condiciones de calidad y ajustando las actividades según el plan de formación práctica definido para cada una de ellas, teniendo en cuenta los lineamientos creados de la mano de los disciplinares del área, los ejes temáticos definidos para tal fin y la lista de chequeo para el proceso de evaluación de proyectos.

Este proyecto consiste en la planeación, diseño y ejecución de planes de sesión de clase como actividad de apoyo pedagógico y lúdico para niños de primera infancia, a partir de la creación de un video “tutorial – clase dirigida” (Max. 15 min) (Formato MP4) y recursos para los niños, tomando como justificación, la Directiva Ministerial No. 7 del 6 de abril de 2020 (M.E.N) en donde se manifiesta la importancia de “buscar nuevas formas de relacionarse y acompañar a las familias de manera que puedan ayudarlas a reconocer y explorar sus saberes y capacidades para continuar con el proceso educativo de sus niños y niñas”, siendo conscientes que durante esta etapa, los niños reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos y el momento por el que estamos atravesando en la sociedad no puede ser la excepción, la propuesta aborda una estrategia que está dirigida a “complementar el proceso pedagógico con recomendaciones y propuestas que se pueden encontrar bajo el acceso a través de redes sociales, portales web, canales radiales y audiovisuales,



teniendo en cuenta las medidas de seguridad en el manejo de datos y los breves tiempos de exposición a las tecnologías de la información y las comunicaciones recomendables en la primera infancia”.

Estamos en un momento de aprendizaje institucional, de innovación y reflexión, queremos fomentar en ustedes la creatividad para desarrollar y proponer mejores prácticas para los procesos de enseñanza y aprendizaje de niños y niñas, nuestro país hoy más que nunca necesita apoyo y atención para la primera infancia, es por esto que estrategias como las que se están planteando hoy, son de suma importancia para la adquisición de nuevas y mejores competencias por parte de nuestros estudiantes, potencializando su perfil de egreso para enfrentar un mundo que está cambiando para siempre.

María del Pilar Barreto Vargas
Directora Académica Grupo INCAP